

Sobre la traducción del término inglés *odds ratio* como oportunidad relativa

José M. Martín-Moreno, M.D., Dr. P.H.,⁽¹⁾ José R. Banegas, M.D., M.P.H.⁽²⁾

Martín-Moreno JM, Banegas JR.
Sobre la traducción del término inglés
***odds ratio* como oportunidad relativa.**
Salud Publica Mex 1997;39:72-74.

Resumen

En este artículo argumentamos en favor de la traducción del término *odds ratio*, de estética formal antinatural para los hispanohablantes y con problemas fonéticos añadidos, por oportunidad relativa. Este vocablo respeta las siglas inglesas OR, lo que facilita la expresión de formulaciones consistentes y directamente traducibles, así como la comunicación entre los usuarios al reducir la confusión lingüística debida a la plétora de términos usados actualmente en español. Aducimos esencialmente justificaciones sintácticas y semánticas que reflejan una razonable comparabilidad de los términos *odds ratio* y oportunidad relativa. La revisión de algunos de los más prestigiosos diccionarios de las lenguas inglesa y española proporciona razones adicionales para fundamentar esta propuesta.

Palabras clave: *odds ratio*; traducción; España

Martín-Moreno JM, Banegas JR.
On the translation of the English term
***odds ratio* to oportunidad relativa.**
Salud Publica Mex 1997;39:72-74.

Abstract

In the present work we argue for the translation of the English term *odds ratio*, a term of formal anti-natural esthetics for the Spanish-speaking and with added phonetic difficulties, for *oportunidad relativa*. These words respect the English abbreviation OR facilitating the expression of consistent formulations which may be directly translated, as well as communication between users, since the linguistic confusion due to the present abundance of terms used in Spanish, is reduced to one. Our justifications are mainly syntactic and semantic and reflect reasonable comparability between the terms *odds ratio* and *oportunidad relativa*. Reviews of some of the most prestigious dictionaries of the English and the Spanish languages lend additional support to our proposition.

Key words: *odds ratio*; translations; Spain

El término inglés *odds ratio*¹ se ha traducido al español (castellano) de muchas maneras: razón de productos cruzados, razón de ventajas, razón de momios, desigualdad relativa y, según una propuesta reciente² de uno de los autores de este artículo, por oportunidad relativa. En la justificación de este últi-

mo término, subyace el deseo y la oportunidad, valga la intencionada redundancia, de mantener la consistencia del acrónimo resultante con las siglas inglesas, OR. Este hecho, consideramos, facilita el uso de las formulaciones y adaptación cotidiana en las dos lenguas y reduce la posibilidad de babel lingüística en español.

(1) Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III. Madrid, España.

(2) Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III. Madrid, España.

Si bien creemos que, en general, el problema de la elección de palabras usadas para expresar un concepto no es una cuestión dramática, en ocasiones no se trata de un ejercicio baladí dado el mare magnum de anglicismos y términos existentes en la literatura epidemiológica en español, como ocurre en el caso que se comenta. Nuestro ánimo es, pues, el intento de contribuir a la clarificación y logro de un consenso en la terminología empleada, lo que puede evitar malentendidos y discusiones escolásticas. A pesar de que *odds ratio* es una expresión bastante implantada en nuestro medio, todavía no es una locución consolidada, por lo que el análisis de las alternativas terminológicas continúa siendo una cuestión debatida.

Las razones para apostar por el vocablo oportunidad relativa siguen siendo las mismas que propusimos hace unos años,² reforzadas por algunas otras a la luz de la discusión actual. Los motivos que ya aducimos se derivan de las limitaciones que surgen en nuestro idioma en el proceso de comunicación de conceptos usuales en el desempeño de la enseñanza, la investigación y la práctica epidemiológica. Así, adolece de una estética formal antinatural para los hispanohablantes y tiene problemas fonéticos añadidos, pues es de difícil pronunciación en inglés.

A pesar de las razones hasta aquí expuestas, hay autores y textos corporativos que siguen apostando por mantener la terminología anglófona en la escritura en español o en otros idiomas. Así, el lexicon Epilex³ opta por respetar el término *odds ratio* para el idioma español. En los términos francófonos,^{4,5} se suele utilizar el término *odds ratio*.

Por nuestra parte, y ante los inconvenientes argumentados de la expresión original inglesa, abogamos por una traducción del término. Existen múltiples alternativas de traducción, como las que se apuntaron al inicio. Más recientemente, textos tales como el de Epidemiología básica de Beaglehole y Bonita⁶ utilizan, en su versión española, el término razón de posibilidades para traducir el *odds ratio* inglés.

Pensamos que la locución oportunidad relativa presenta algunas ventajas sobre otras alternativas conocidas, tales como las de respetar de forma razonable el concepto matemático subyacente al término *odds ratio*, mantener la identidad consistente del acrónimo OR, y ser suficientemente parecida a la versión inglesa como para que su traducción termine siendo natural para la mayoría de los epidemiólogos.

Argumentaremos con más detalle la justificación lingüística del término que proponemos.

Sobre la adecuación lingüística del uso en castellano de oportunidad relativa para traducir el término inglés *odds ratio*

En el diccionario Oxford,⁷ *odds* significa, *inter alia*, las posibilidades o probabilidades en favor o contra de que suceda algo; la diferencia en cantidades apostadas, pagadas en favor de algo y aquéllas a recibir si se gana. Para el Oxford American dictionary,⁸ la probabilidad de que una cierta cosa sucederá, expresada como razón (*the odds are 5 to 1 against throwing a 6*).

De análoga guisa, el diccionario Larousse moderno español inglés/inglés-español⁹ traduce *odds* por desigualdad, posibilidades, ventaja, probabilidades o apuesta (p.e., *the odds are 4 to 1*). Así, podemos identificar las *odds* de los hipódromos con la oportunidad de que dispone el apostante para conseguir su codiciado objetivo.

Por su parte, para el Diccionario de la Real Academia Española,¹⁰ el sustantivo oportunidad significa, entre otras cosas, sazón (ocasión, tiempo oportuno o coyuntura). Según el diccionario de María Moliner,¹¹ denota cualidad de oportuno (adecuado o conveniente; bueno para cierta cosa). Esta es la razón semántica que aducimos para proponer el término oportunidad como traducción de *odds*, ya que es correcto su significado lingüístico al expresar las posibilidades en favor de algo. Este vocablo es suficientemente intuitivo para reflejar lo que queremos decir con *odds* en epidemiología y bioestadística: el cociente entre las probabilidades o posibilidades de ocurrencia y las de no ocurrencia de un evento.

De la palabra *odds* al término compuesto *odds ratio* hay sólo un angosto trecho. Realmente el término *ratio* no tiene problemas para su traducción como razón. Pero, a efectos de la conservación de la coherencia y orden de la sintaxis correspondiente en las siglas OR, preferimos el adjetivo relativa que, semánticamente, alude a la relación o relativización de una oportunidad a otra en otra categoría (de exposición o enfermedad en nuestro contexto epidemiológico). Así pues, si se considera razonable la acepción oportunidad para expresar el cociente de la probabilidad de un suceso respecto a su probabilidad complementaria, el término oportunidad relativa bien podría ser idóneo para expresar lo que subyace en el concepto de *odds ratio*. La acepción oportunidad relativa puede ser, además, pertinente para acabar con la abundancia de términos propuestos para expresar en español *odds ratio*. Precisamente la ventaja, sobre el resto de ex-

presiones lanzadas a la arena léxica, de respetar el orden sintáctico de las siglas en inglés OR al aportar la primera de las letras de la sigla supone un valor añadido. De este modo, resulta intuitivamente simple identificar el OR con la oportunidad de padecer el proceso que tienen las personas expuestas en relación con la oportunidad que tienen las no expuestas.

En cualquier caso, entendemos que el valor que resulta fundamental preservar es el de nuestra capacidad de comunicación. Cualquier acepción termina siendo oportuna siempre que sea bien entendida. Ya Horacio nos señaló, en su *Epistola ad Pisones*, el verdadero espíritu que ha de presidir un ejercicio como el que ahora nos ocupa: "No sacar de la luz humo, sino del humo luz". Es por ello que aplaudimos la iniciativa de *Salud Pública de México* en la dimensión de arrojar luz al intercambio de ideas y de la comunicación.

Referencias

1. Last JM, ed. *A dictionary of epidemiology*. Oxford: Oxford University Press, 1988.
2. Martín-Moreno JM. Oportunidad relativa. Reflexiones en torno a la traducción del término "Odds Ratio". *Gac Sanit* 1990;4:37.
3. Du V Florey C, ed. *Epilex: A multilingual lexicon of epidemiological terms*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities, 1993.
4. Rumeau-Rouquette C, Blondel B, Kaminski M, Bréart G. *Epidemiologie. Methodes et pratique*. Paris: Flammarion, 1995.
5. Jenicek M. *La lógica de la medicina moderna*. Barcelona: Masson, 1996.
6. Beaglehole R, Bonita R, Kjellström T. *Epidemiología básica*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 1994.
7. Hornby AS. *Oxford advanced learner's dictionary of current English*. Oxford: Oxford University Press, 1986.
8. Ehrlich E, Flexner SB, Carruth G, Hawkins JM. *Oxford American dictionary*. Nueva York: Oxford University Press, 1986.
9. García-Pelayo R. *Larousse moderno español-inglés, inglés-español*. Barcelona: Larousse, 1986.
10. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición. Madrid: Espasa Calpe, 1994.
11. Moliner M. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1987.